

A LA COMUNIDAD FADU:

DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031 C.P. 11.200 Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

La situación que el país viene atravesando las últimas semanas, producto de la evolución de la epidemia de SARS-CoV-2, se mantiene en un estado crítico.

El pasado 8 de abril, el CDC en sesión extraordinaria, ha declarado que para volver a controlar la epidemia se requiere: diálogo entre todos los actores involucrados, redución drástica de la movilidad y la interacción social colectiva, y políticas públicas que generen las condiciones para que la reducción de la movilidad resulte viable para la ciudadanía.

En este contexto, comunicamos la medidas que la FADU implementará hasta el próximo lunes 3 de mayo. Como es de público conocimiento vivimos una situación dinámica, por lo que las mismas podrán ser complementadas o modificadas según sea necesario.

- RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE FADU

- La sede central de FADU, el Museo Casa Vilamajó, la Casa Centenario, y las sedes de la EUCD (Jackson y Talleres) permanecerán cerradas.
- La atención al público presencial se suspende totalmente en todos los espacios de FADU, sustituyéndose con los medios de comunicación remotos explicitados en el sitio web de cada espacio.
- Se mantendrán los servicios básicos de vigilancia y limpieza.
- Las actividades docentes, administrativas y de gestión de la FADU se desarrollarán preponderantemente bajo la modalidad de teletrabajo.
- Se permitirá el acceso a los operarios vinculados a las obras que actualmente se desarrollan en la sede central de FADU.

DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031 C.P. 11.200 Montevideo, Uruguay

- RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO

- Extender la suspensión de clases presenciales de grado y posgrado que se habían autorizado en forma de excepción, hasta el 3 de mayo.
- Se destinarán ESPACIOS SEGUROS dentro de la sede central de FADU, para estudiantes y docentes que informen problemas de conectividad que les impida seguir con el desarrollo de sus actividades académicas. Para esto se generará un mecanismo de agenda que difundirá por los canales habituales.

- RESPECTO A LOS INSTITUTOS Y UNIDADES ACADÉMICAS

Los docentes continuarán con sus actividades en curso de forma virtual, sin concurrir a los lugares habituales de trabajo.

Quienes consideren fundamental el acceso a FADU para cuestiones puntuales, deberán solicitar autorización a acceso@fadu.edu.uy, especificando día y hora en que necesitará acceder, y a qué espacio se dirigirá.

Para aquellos casos que involucren el ingreso a FADU y que no estén contemplados en el presente comunicado, vigilancia solicitará tener la autorización previa gestionada a través del correo acceso@fadu.edu.uy.

Como es habitual nos estaremos comunicando por el Boletín digital PATIO y por la web institucional, replicando dichas noticias en las diferentes redes sociales.

Sigamos cuidándonos entre todos para salir en conjutno de esta situación. Gracias por la comprensión y la colaboración.

Arq. Marcelo Danza

Decano